

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Los primeros trabajos que se publican tienen más expectativas que pretensiones, más hipótesis que tesis... más conjeturas que refutaciones. Son las primeras oportunidades para exponer ante una comunidad académica planteamientos que se han configurado luego de lecturas e investigaciones, pero sobre todo de interrogantes que surgen del diálogo con suscriptores y detractores de las ideas y concepciones que se defienden. Se debe entonces empezar por agradecer a los participantes e instructores de ese diálogo.

He tenido la fortuna de mantener una prolongada y singularmente formativa conversación con quienes han inspirado a tantas personas en tantas partes, y cuyas obras han sido ponderadas como materiales de gran valía doctrinaria y política. Aunque se puede incurrir en omisiones imperdonables, es un riesgo que prefiero afrontar, porque considero peor incurrir en el vicio moral del desconocimiento de las deudas intelectuales y personales.

Este libro proviene de la tesis que presenté para optar al título de Magíster en Humanidades, con énfasis en estudios políticos, en la Universidad EAFIT de Medellín. Recibió por unanimidad la máxima calificación y la distinción “meritoria”. Ha variado en la narrativa y en los contenidos, aspirando que sea accesible para un auditorio disciplinar y geográficamente más amplio. Además, se incorporaron tres trabajos que no hicieron parte de la tesis.¹

Si los neoconstitucionalistas defendemos la idea de la derrotabilidad de las normas, parece sensato pensar que si algo es derrotable en el campo de la ciencia política y jurídica son las propias ideas y concepciones. Por lo tanto, la principal disposición de quien se somete a los rigores de la academia es examinar las premisas de las que derivan o los argumentos en que se sustentan.

¹ Dos se elaboraron en el contexto de la investigación y fueron presentados en eventos conmemorativos de los veinte años de la Constitución Política colombiana, y otro amplía los elementos centrales de mi introducción al libro *Constitucionalismo democrático*. Respectivamente, simposio nacional *Una Carta Política para reinventar la democracia* (mayo de 2011) y foro *Balances y perspectivas de la Constitución: 20 años* (julio de 2011); y Post, Robert y Siegel, Reva, *Constitucionalismo democrático*, ed. y trad. de Leonardo García J., Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.

Agradezco en primer lugar a mi director de tesis, Mauricio García Villegas. Aunque temporalmente desconsoladoras, sus rigurosas observaciones me han enfrentado con los errores y ligerezas que constantemente asechan el trabajo académico, e igualmente me han puesto de presente la necesidad de eludir el dogmatismo entorpecedor, el elogio encandilador y el aislamiento disciplinar.

Una versión anterior de parte importante del trabajo fue comentada por Rodolfo Arango. En aquella ocasión no tuve ocasión de incorporar todas sus observaciones. Espero que este libro sea una mejor versión de aquel texto, pero sobre todo que sea un reflejo honesto de lo depositario que me siento de sus ideas y concepciones políticas.

Como recuerda Waldron de sus estudios con Dworkin:

En aquellas ocasiones no era realmente un desacuerdo, era aprender —aprender lo que era argumentar seriamente, aprender lo que significaba que alguien con quien valía la pena discutir se tomara el tiempo de responderme. Todo lo que he escrito lleva la instructiva impronta de aquellas rigurosas sesiones.

Agradezco también a los jurados de la tesis, Fabio Giraldo y, en particular, Mario Montoya Brand, por sus precisas correcciones y útiles sugerencias.

A Julieta Lemaitre, Pierluigi Chiassoni, Antonio Barreto y Pablo R. Arango, agradezco su disposición para compartir conmigo impresiones sobre algunas partes del manuscrito a medida que iba tomando forma.

Sobre los dos campos en cuya área de intersección se ubica este trabajo —el derecho constitucional y la teoría política— he recibido, en distintos momentos y contextos, la generosa orientación de Roberto Gargarella, Miguel Carbonell, Pedro Salazar Ugarte, Laura Clérico, Rodolfo Vázquez, Carlos Bernal Pulido, Rodrigo Uprimny, Josep Aguiló, Gabriel Ignacio Gómez, Horacio Spector, Alfonso García Figueroa, Gloria Patricia Lopera, Aquiles Arrieta, Manuel Fernando Quinche, Jorge Iván Cuervo, Marina Gascón, Diana Patricia Quintero, Iván Garzón Vallejo, Óscar Mejía Quintana y Francisco Cortés Rodas. Su ejemplo de rigurosidad académica, honestidad intelectual y generosidad personal, serán siempre mi más íntima convicción.

Jorge Giraldo Ramírez y Santiago Leyva han sido jefes comprensivos y generosos en esta etapa importante de mi vida en la Universidad EAFIT. Agradezco su bonhomía y la confianza que en distintas oportunidades han depositado en mí.

René González de la Vega, Lucas Arrimada, Luz María Sánchez, Martín Hevia, Juan Pablo Sterling, Rogelio Flores, Jorge Fabra, Miguel Godoy, Andrej Kristán, Diana Carolina Zuluaga, Felipe Piedrahita, Heber Joel Campos y Pablo González, han sido además de queridos amigos mis interlocutores durante estos años. Les agradezco el sano rigor de las críticas y desinteresada disposición de la amistad.

Agradezco el apoyo incondicional de mi mamá Gloria Inés y de los garcías: tíos y tías, cónyuges y descendientes, en torno a quienes se ha formado (siguiendo el ejemplo, siempre presente, de la abuela Sara) un sólido núcleo de afecto y respaldo.

En el Instituto de Estudios Constitucionales “Carlos Restrepo Piedrahita” de la Universidad Externado empecé la investigación que condujo a este libro. Agradezco a Hiomara Vargas su afable colaboración en un ambiente intelectual tan fructífero y estimulante.

Last but not least, los estudiantes constituyen parte significativa de la motivación para trabajar con rigor y enfrentar con honestidad intelectual el enorme desafío —y privilegio correlativo— que impone la cátedra universitaria.